

RESOLUCION No 99 1.2 1.

00518

ROBERTO SALGADO VALDEZ,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS. SUBROGANTE

CONSIDERANDO

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reactivación, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía AUTO DELTA CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 6 de noviembre de 1998, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica, mediante Oficio No. II.DJDL.99.246 de 24 de febrero de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por la Ley y las que constan en las Resoluciones Nos ADM-99016 de 11 de febrero de 1999; y, ADM-99019 de 18 de febrero de 1999;

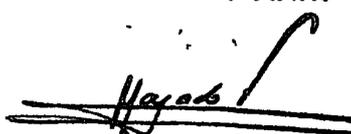
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO - APROBAR la reactivación, el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía AUTO DELTA CIA LTDA, EN LIQUIDACION; en los términos constantes de la referida escritura, y, disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO - DISPONER que los Notarios Primero y Décimo del cantón Quito tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO - DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: Inscriba la escritura y esta Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 1 MAR. 1999



Dr. Roberto Salgado Valdez,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE

FRB/mrv
Expd. 12294